

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAGA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Urdesa Norte, Av. Quinta, número 123 y calle Primera, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía Maraga S.A., con la concurrencia de las siguientes accionistas:

- a.- La señora Neiva Cervantes Rincones, propietaria de ochenta y siete mil novecientos treinta y siete (87.937) ordinarias y nominativas;
- b.- El señor Enrique Portaluppi Castro propietario de ochenta y siete mil novecientos treinta y siete (87.937) ordinarias y nominativas
- c.- La señorita Marcela Portaluppi Cervantes propietaria de cincuenta y un mil ochocientos ochenta y siete (51.887) ordinarias y nominativas.
- d.- La señorita María Gabriela Portaluppi Cervantes propietaria de cincuenta y un mil ochocientos ochenta y siete (51.887) ordinarias y nominativas.
- e.- El señor Rafael Portaluppi Cervantes propietario de cincuenta y un mil ochocientos ochenta y siete (51.887) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Neiva Cervantes Rincones, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretaria la Sra. Lidia Yaguana Tacuri, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita a la secretaria constatar el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cinco accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) , estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el periodo fiscal 2015

Inmediatamente, la Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

Toma la palabra la presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora Lidia Yaguana Tacuri, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad

Posteriormente se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía Señora Pilar Martinez, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

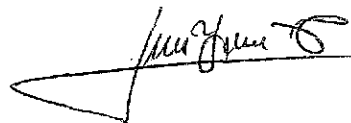
A continuación la Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales indica que la compañía tuvo una pérdida de SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 11/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 6,598.11).

A continuación se procede a tratar el último punto del orden del día, referente a la designación del comisario para el periodo 2015, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Señora Pilar Martínez como comisario para el periodo antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) Sra. Neiva Cervantes- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA- Accionista.- F.) Sr. Enrique Portaluppi Castro.- F.) Srta. Marcela Portaluppi Castro.- F.) Srta. Maria Portaluppi Castro. - F.) Sr. Rafael Portaluppi Castro.- F.) LIDIA YAGUANA TACURI.- GERENTE GENERAL-Secretaria.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 31 de marzo de 2015.



F.) Arq. Lidia Yaguana Tacuri
Gerente General - Secretaria